

Acta N° []: En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2025, se reúnen los miembros del Directorio de **IEB CONSTRUCCIONES S.A.**, (en adelante, la “**Sociedad**”), los señores Adrián Héctor Suárez, Juan Ignacio Abuchdid, Gonzalo Venancio, María José Pérez Van Morlegan y Ricardo Zurlo, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles. El señor Ezequiel Fernández participa por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 12:00 horas toma la palabra el señor Presidente, Adrián Héctor Suárez, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente del Orden del Día, a saber: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 58 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA); 2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE; 3) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.** Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: **"1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 58 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA)"**. Toma la palabra el señor Presidente quien propone que, teniendo en cuenta que todos los presentes contaban con la información correspondiente con la debida antelación, se aprueben los estados financieros mencionados anteriormente. Asimismo, se señala que los citados estados financieros cuentan con el correspondiente informe de revisión limitada del Auditor, del cual el Directorio ha tomado debida nota, como de la previa intervención del Comité de Auditoría. Toma la palabra la señora María José Van Morlegan, informando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, que en el marco de las responsabilidades y atribuciones que el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública y su reglamentación asignan al citado Comité y en cumplimiento de su Plan de actuación para

el presente ejercicio, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, y (ii) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; se ha procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos, 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación y 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes se discutieron los procedimientos seguidos por el mismo de revisión limitada en relación con los documentos citados y se analizaron los resultados de dichos procedimientos. Agrega la señora María José Van Morlegan, como consecuencia de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad el presente punto del Orden del Día. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: "**2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE**", toma la palabra el señor Presidente quien propone que sean leídos en voz alta los respectivos informes para que todos los presentes tomen conocimiento de los mismos. Leídos ambos informes los señores directores y síndicos toman debida nota de lo expuesto. Puesto a consideración del tercer punto del Orden del Día que dice: "**3) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**", toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que resulta necesario que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a fin de considerar el aumento de capital de la Sociedad. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, a celebrarse en Avenida del Libertador 498, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: "**1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social; 3) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$10.000.000 (pesos diez millones) mediante la emisión de hasta 10.000.000 (diez millones) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal AR\$1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo; 4) Consideración de la renuncia del derecho de preferencia; 5) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 6) Determinación del destino de los fondos provenientes de**

la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital tratado en el punto 3 del Orden del Día; 7) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 8) Otorgamiento de autorizaciones.”Asimismo el Directorio resuelve designar y facultar a los Sres. Nahuel Perez de Villarreal, Facundo Fraga Riveiro, Marina Andrade, Fermín Fornieles, Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina, Diego Julián Razumny, Juan Pablo Bove, Federico Martín Otero, Federico Salim, Camila Evangelista, Esteban Buján, Paula V. Cerizola, María Emilia Diaz, Marcos Darío Quiroga Pizzorno, Inés Espina Rawson, Francisco Stéfano, Cristian Bruno, Victoria De Rosa, Manuela Cané, Sofía Elhorriburu, Marcos Martínez Cuadrado, Paloma Ganuza Echeveste, Rosa Urdaneta, Consuelo Ortiz, Milagros Medinaceli, Lucas Podestá, Trinidad Morello, Agostina Jordán, Martín Scapini, Martín Castellaro, Leila Valeska Zatjaichuk, Carlota Merener Bloch y/o a quienes ellos autoricen, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente en representación de la Sociedad, realice las presentaciones necesarias o convenientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A. y todo otro organismo que pudiera corresponder, tomando vista de las actuaciones y teniendo indistintamente la facultad de contestarlas, presentar escritos, solicitudes y recursos, publicar edictos y avisos tanto en el Boletín Oficial de la República Argentina como en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio (Boletín Informativo de BCBA) y en cualquier otro diario y realizar cuantos más actos y trámites fuesen necesarios o convenientes en relación a lo resuelto en la presente reunión, suscribiendo a tal efecto la documentación que resulte necesaria. Finalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2025. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Por último, el Dr. Salvador Fornieles, en representación de la Comisión Fiscalizadora deja constancia que todos los Directores han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas a través de videoconferencia en esta reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, dejando constancia que la misma será transcrita al libro correspondiente., Se levanta la sesión siendo las 12:20 horas.

